2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de designación de doña Sofía González Reguera como Consejera de la Asamblea General de Cajasol, en sustitución de don José Antonio García Cebrián

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejera de la Asamblea General de Cajasol a doña Sofía González Reguera, en sustitución de don José Antonio García Cebrián.

Sevilla, 28 de mayo de 2009.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 268/2009, de 9 de junio, por el que se dispone el cese de don Manuel Brenes Rivas como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de junio de 2009

Vengo en disponer el cese de don Manuel Brenes Rivas como Delegado Provincial de la Consejería de Educación er Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de junio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucia

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ Consejera de Educación

> DECRETO 270/2009, de 9 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Josefa Blanca Alcántara Reviso como Delegada Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de junio de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Josefa Blanca Alcántara Reviso como Delegada Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz.

Sevilla 9 de junio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNE. Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 269/2009, de 9 de junio, por el que se dispone el cese de doña Josefa Blanca Alcántara Reviso como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de junio de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Josefa Blanca Alcántara Reviso como Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, por pase a otro destino.

Sevilla, 9 de junio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS Conseiera de Justicia y Administración Pública

> DECRETO 271/2009, de 9 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Domingo Sánchez Rizo como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de junio de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Domingo Sánchez Rizo como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz.

Sevilla, 9 de junio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 272/2009, de 9 de junio, por el que se acuerdan ceses y nombramientos en el Consejo de Admi nistración de la Empresa Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel, S.A.).

El Decreto 99/1997, de 19 de marzo, autorizó a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y al Instituto de Fomento de Andalucía para la constitución de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., como empresa de la Junta de Andalucía de las previstas en el